



“2022 - Año del 40° Aniversario de la Guerra de Malvinas. En homenaje a los veteranos y caídos en la defensa de las Islas Malvinas y el Atlántico Sur”

---

San Andrés de Giles, 13 de mayo de 2022.

### **COMUNICACIÓN N° 9/22**

#### **VISTO:**

El estado de deterioro en que se encuentra la plaza del Barrio Bicentenario y;

#### **CONSIDERANDO:**

Que la plaza del Bicentenario es altamente concurrida por los vecinos del lugar, lo que la convierte en un punto de encuentro y esparcimiento importante;

Que los juegos que se encuentran emplazados en la misma, se encuentran en un avanzado estado de deterioro, lo que implica un considerable peligro para los niños que los disfrutan;

Que asimismo la falta de mantenimiento de las luminarias deja expuestos cables pelados que son peligrosos para cualquiera que visite el lugar;

Que en la plaza hay depositada basura y no hay cestos para arrojar los desperdicios que generan quienes la visitan;

Que es necesario, de manera inmediata, la poda de los árboles, ya que en la esquina cuenta con una cámara del centro de monitoreo y el crecimiento de la arboleda hace imposible que cumpla su función;

Por ello, el H.C.D. en uso de las atribuciones que le son propias, aprueba la siguiente:

#### **COMUNICACIÓN**

**Artículo 1º:** Instar al Departamento Ejecutivo que a través del área que corresponda proceda a la reparación y puesta en valor de los juegos, de las luminarias y se realice la poda de los arboles en la Plaza del Barrio Bicentenario del Partido de San Andrés de Giles.-

**Artículo 2º:** De forma.

**Dada en Sesión Ordinaria celebrada por este Honorable Concejo Deliberante de San Andrés de Giles, el día 12 de mayo de 2022.-**